

ACTA N° 010-2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes Veinte y Siete (27) del mes de Mayo del año dos mil Diez y Nueve (2019), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.- Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villanueva.- Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. Regidor IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por La Vice- Alcaldesa Municipal Lic. Yasmy Arita

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

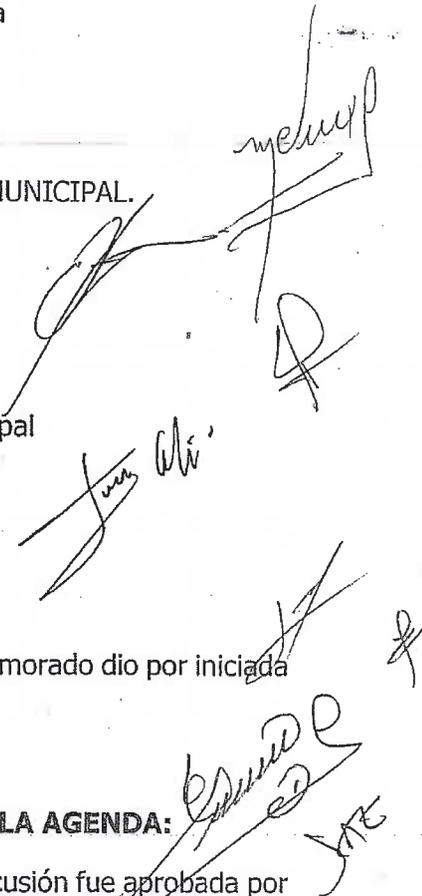
APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2:00 PM

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.



Por este medio el Señor Alcalde Municipal le está **CONVOCANDO** a usted para que asista a la **SESIÓN ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **LUNES 27 DEL MES DE MAYO DEL 2019, A LAS 02:00 P.M.** en **SALON DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

PUNTOS A TRATAR:

1. Invocación a **DIOS**
2. Lectura de Mensaje
3. Comprobación de Quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Participación Para Reconocimiento De Jóvenes Ambientalistas Emprendedores.- Formados Por Convivir Municipalidad Y Zamorano.- Por Representante De Zamorano
10. Asuntos Varios
11. Cierre de la Sesión

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.009-2019, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

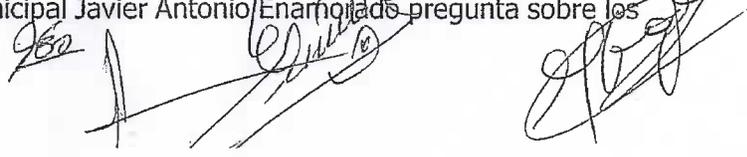
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

IX

PARTICIPACIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE JÓVENES AMBIENTALISTAS EMPRENDEDORES.- FORMADOS POR CONVIVIR MUNICIPALIDAD Y ZAMORANO.- POR REPRESENTANTE DE ZAMORANO.- El señor alcalde municipal Javier Antonio Enamorado manifiesta que los jóvenes capacitados por convivir, se deberían buscar la forma para llevarse a cabildo abierto, Celeste debe pedirlo.- Licenciada Vilma Franco manifiesta que se ha realizado un trabajo sistemático.- se ha trabajado, y financiado con FHIS y Zamorano.- la presentación que se haría sería de la idea de elaboración de bolsas ecológicas.- Celeste Dávila menciona que la propuesta ecológica que se presenta es la de una tour operadora que venda servicios, y sobre todo generando conciencia ambiental en los turistas por medio de la implementación de bolsas reutilizables que usara durante su estancia en la ciudad.- Franklin García manifiesta que como grupo solicitan que el regidor de medio ambiente este apoyando más de cerca este tema.- Celeste Dávila menciona que se realizara foro o una socialización donde los negocios no vendan o regalen bolsas plásticas.- El señor alcalde municipal Javier Antonio Enamorado pregunta sobre los



gastos de las bolsas quien los suple, la alcaldía podrá financiar la primera compra pero no permanente, como realizaron la normativa..- Celeste Dávila responde que lo que se propone es que los negocios no vendan o den bolsas plásticas.- El Regidor Municipal Ángel Antonio Herrera menciona que es una buena pero se debe hablar como proveedores con la empresa.- El Regidor Ramón Edgardo López dice que depende el nivel de conciencia que se le haga a la gente, lo primero sería socializar.- porque no se puede poner normativas porque hay empresas se dedican al plástico.- La Vice-alcalde Yasmy Arita felicita porque le parece una buena idea.- una bolsa es comprada.- para evitar cualquier problema antes de imponer se tendría que hacer la socialización.- El señor alcalde municipal Javier Antonio Enamorado obviamente tienen el respaldo .- es una brillante propuesta.-se haría un cabildo abierto.- el 30 de mayo pero con bastante publicidad con un eslogan, para los de comercio las bolsas se tendrían que dar a un costo para ellos, cabildo abierto promoción del destino.-

TU MUNICIPALIDAD

Trabajando Para Todos
Gracias Lempira
2018 - 2022

ZAMORANO

VIVIR

PROPUESTA DE PROYECTO

TOUR OPERADORA
ECOMUNDO TOURS

GRACIAS

EQUIPO DEL MUNICIPIO DE GRACIAS LEMPIRA
03 DE FEBRERO 2019

INTRODUCCIÓN

Honduras es un destino turístico que atrae por las abundantes y muy variadas bellezas naturales. El turismo es una de las fortalezas más importante en Honduras ya que genera empleo y riqueza. Por su ubicación geográfica, es el corazón de Centroamérica lo que le da un mayor potencial turístico.

Es el único país en el área que cuenta con seis tipos de turismo:

- ARQUEOLÓGICO
- SOL Y PLAYA
- CULTURAL
- NATURALEZA Y AVENTURA
- BUCEO
- COLONIAL

[Handwritten signatures and initials]

GRACIAS

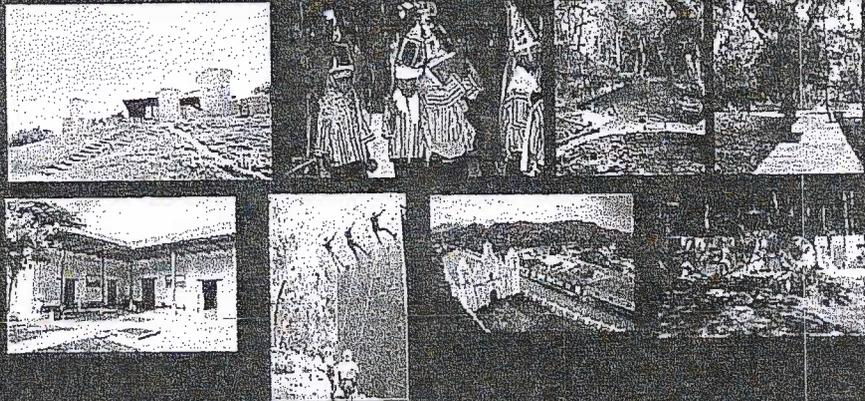
Lempira

La Ciudad de Gracias, está ubicada en la región occidental de Honduras.

Cuenta con 48 aldeas y 113 caseríos, algunos con potencial turístico en desarrollo, destacando: El Refugio, Cascada en Cedros Mejitapa, Villaverde (inicio de la aventura a Montaña de Celaque), Arcilaca (Aguas termales), Río Grande (balneario Termas del Río), además de los municipios aledaños como: La Campa (Canopy Extremo), Las Flores Lempira (balneario de aguas frías y termales), San Manuel de Colohete (Iglesia Católica) y San Sebastián (Iglesia Católica y panorámica).

Durante el año se desplazan centenares de personas al destino con el interés de visitar los atractivos turísticos como ser: el Centro Histórico de la Ciudad, la Riqueza Natural del Parque Nacional Celaque, Aguas Termales, Fuerte San Cristóbal, Casa Galeano y Jardín Botánico, complementando valores agregados como ser la tranquilidad y seguridad que ofrece la ciudad.

ATRATIVOS TURISTICOS



AGENCIA DE VIAJES / TOUR OPERADORA

La agencia de viajes corresponde a una organización comercial que actúa como intermediario entre el proveedor de servicios y/o tour operador y el usuario final o cliente, entregándole asesoría para la planificación y compra de su viaje.

El tour operador u operador mayorista es una organización comercial que diseña y provee paquetes, productos o servicios turísticos, propios o de terceros, los cuales pueden comprender transporte, estadia y otros. Los servicios que comercializa una agencia de viajes son: alojamiento turístico, transporte aéreo, terrestre, fluvial u otro, actividades de turismo aventura, tours o circuitos, paquetes turísticos, entre otros.

melus

ER

4

JK

JTB

960

Emilio Zamora

[Signature]

PRODUCTOS TURISTICOS

• ECOTURISMO

"Es el viaje responsable a zonas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de las poblaciones locales."

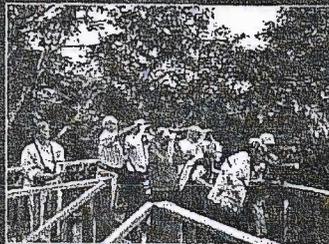
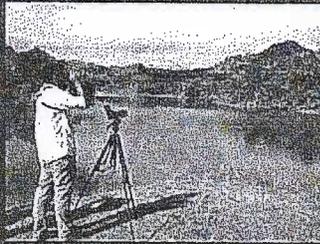
Es una forma del Turismo Alternativo basado en la naturaleza motivado en los turistas la observación y apreciación del entorno natural y de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.

- > Senderismo
- > Camping
- > Observación de Aves

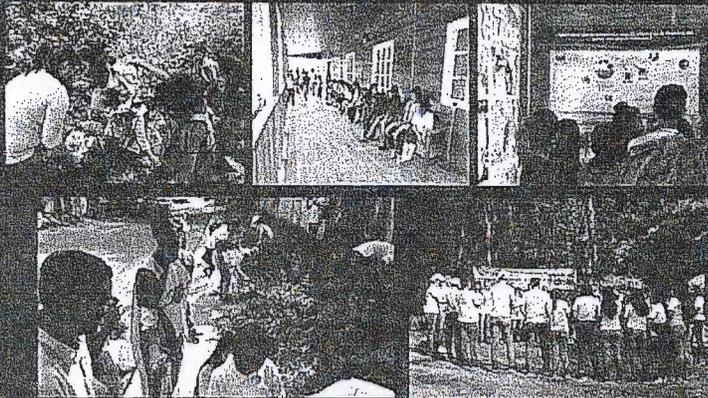


AVITURISMO

Actividad económica turista que consiste en la observación de aves por diferentes sitios ya sea en espacios naturales y zonas urbanas



Educación Ambiental



4/50

Handwritten signatures and scribbles:
melucif
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

BOLSAS ECOLOGICAS



Estrategia de Distribución

- ✓ Supermercados
- ✓ Empresas de Transporte
- ✓ Eventos Promocionales
- ✓ Ferias
- ✓ Microempresas
- ✓ Organizaciones sin fines de lucro
- ✓ Centros Educativos: Nivel Medio y Superior
- ✓ Feria del Agricultor



JUSTIFICACIÓN

Por todo el potencial turístico con el que cuenta la ciudad, surge la necesidad de la creación de una Tour Operadora, que dentro de sus funciones lidere acciones encaminadas a mejorar el desarrollo turístico del Destino Gracias de manera responsable y sostenible fomentando la protección, promoción de diferentes sitios turísticos y recursos naturales, beneficiando a las diferentes comunidades.

Por tal razón surge la idea de la creación de una empresa turística denominada "ECOMUNDO TOURS" que ofrezca paquetes turísticos por más de un día y dirigido a excursionistas que deseen visitar la Ciudad de Gracias y pueblos con potencial turístico como ser: Ruta Colosuca, Ruta del Opalo, Ruta del Café, Circuito Lenca - Maya, entre otros, ofreciendo servicios de calidad, precios accesibles y ajustados al bolsillo de los turistas, con sede en la ciudad de Gracias y administrada por el equipo del proyecto ambiental fortalecimiento de capacidades en temas ambientales y de emprendimiento.

Handwritten signature: melix p

MISIÓN

Brindar servicios turísticos innovadores que promueva la responsabilidad ambiental y la promoción de Destinos Turísticos potenciales en el desarrollo del ecoturismo de una manera responsable para un mercado nacional e internacional.

VISIÓN

Posicionarse a nivel nacional e internacional, como una empresa líder en el rubro del turismo sostenible y promotora del desarrollo de Destinos Turísticos Verdes

VALORES

- | | | |
|--------------|---------------------|-----------------------------------|
| > Lealtad | > Identidad | > Espíritu de Servicio de Calidad |
| > Calidad | > Liderazgo | > Honestidad |
| > Disciplina | > Trabajo en Equipo | |

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials: JEO, JAO, JAL, JAE, JAG

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el turismo en la ciudad de Gracias a través de la creación de una empresa líder en atención, cuidado y fomento a los valores turísticos de la zona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la protección y conservación del medio ambiente en nuestro municipio.
- Concientizar a la población sobre el cuidado de los lugares turísticos, su belleza escénica y natural.
- Generar conciencia ambiental en el turista por medio de la implementación de bolsas reutilizables que usará durante su estancia en la ciudad, la misma le servirá para depositar basura, cargar información turística y lo podrá utilizar para realizar sus compras.
- Fortalecer las diferentes entidades e involucrar a los principales actores, para promover y trabajar en el desarrollo turístico del destino y definir estrategias que permitan el trabajo continuo del rubro de manera activa y organizada.
- Contribuir notablemente al desarrollo de espacios turísticos a través de la realización de paquetes combinados y otros productos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como empresa socialmente responsable, se pretende fomentar la protección de los sitios turísticos y recursos naturales en la población local y turistas, el desarrollo sustentable de los espacios turísticos para el cumplimiento efectivo de la cadena turística y el fortalecimiento del destino como tal, mediante la consolidación de un equipo de trabajo activo e involucramiento de todos los entes.

Agencias de viajes y/o tour operadores.

Concientizar a la población sobre el cuidado y protección de sitios turísticos y ambiente.

Ofertar paquetes turísticos.

Fortalecer las entidades y organizaciones involucradas en el desarrollo turístico.



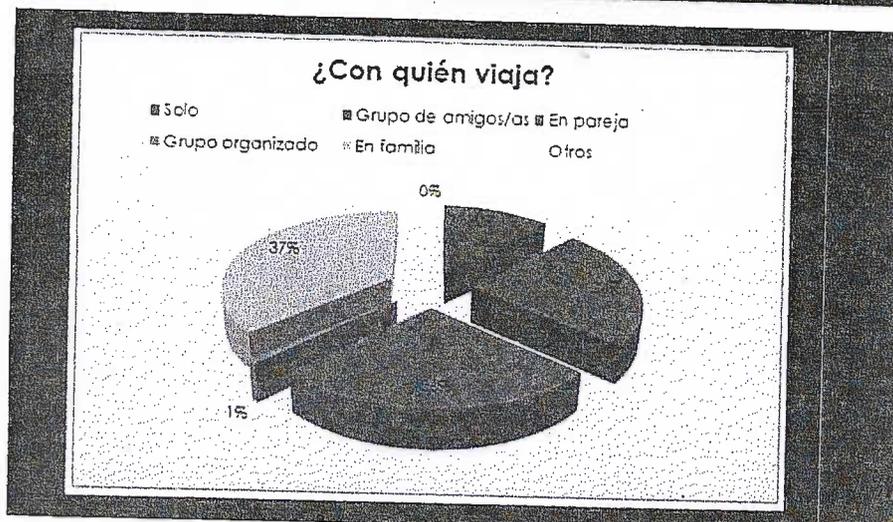
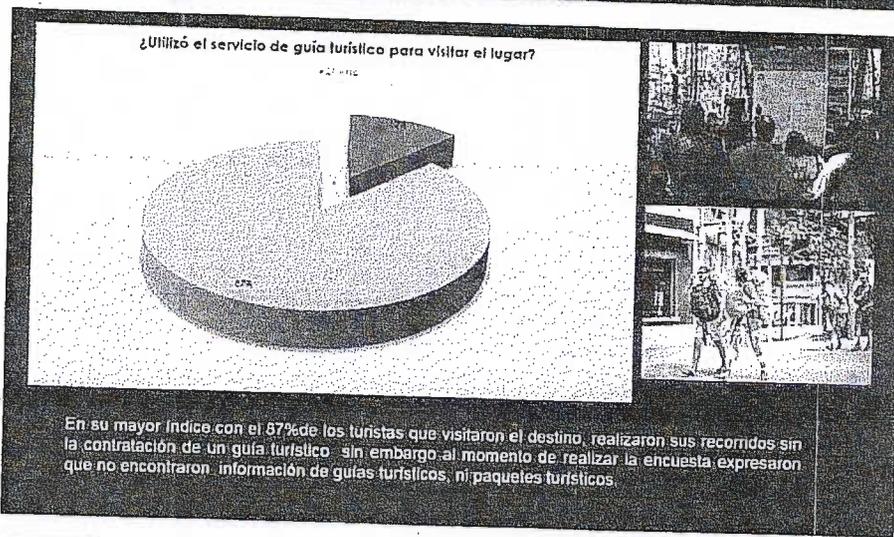
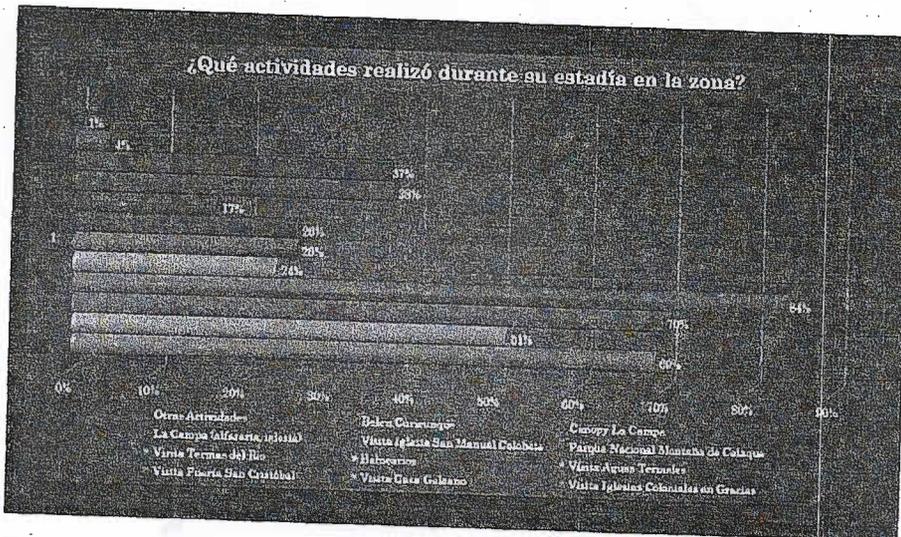
ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING

¿De dónde nos visita?



• TEGUCIGALPA • SAN PEDRO SULA • CORTES • COMAYAGUA • OCOTEPEQUE • YORO
• COPÁN • LANCHO • HOATÁN • SANTA BARBARA • LA PAZ • LENAPIRA

[Handwritten signatures and notes]



Handwritten signatures and notes:

980

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Handwritten signature: melu...

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten mark: 4

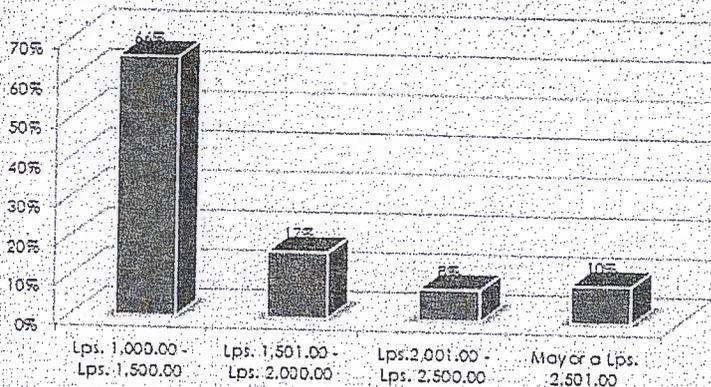
Handwritten mark: #

Handwritten mark: &

Handwritten mark: 30

Handwritten signature: [Signature]

Consumo aproximado al día por persona



Estrategias de Comercialización Centradas en los Productos Turísticos

- Ofrecer servicios de calidad.
- Innovación en el diseño de paquetes con enfoque ambiental.
- Creación de productos souvenir elaborados a base a materiales reciclados.
- Precios accesibles a los turistas.
- Segmentación de mercados.

meurp

[Handwritten signature]

OPERATIVIDAD EMPRESARIAL

- Charlas de Educación Ambiental: Observación e Identificación de Aves, Manejo de Desechos Sólidos, Fotografía
- Actividades: Campañas de Limpieza, Manejo de Desechos Sólidos
- Acompañamiento en el desarrollo de agendas culturales: teatro, pintura, dibujo, actividades deportivas, campañas de reforestación
- Promoción de nuevos Destinos Turísticos y fortalecimiento de productos
- Apoyo a las diferentes instituciones: Municipalidad, Comanejador, Empresa Privada

[Handwritten signature]

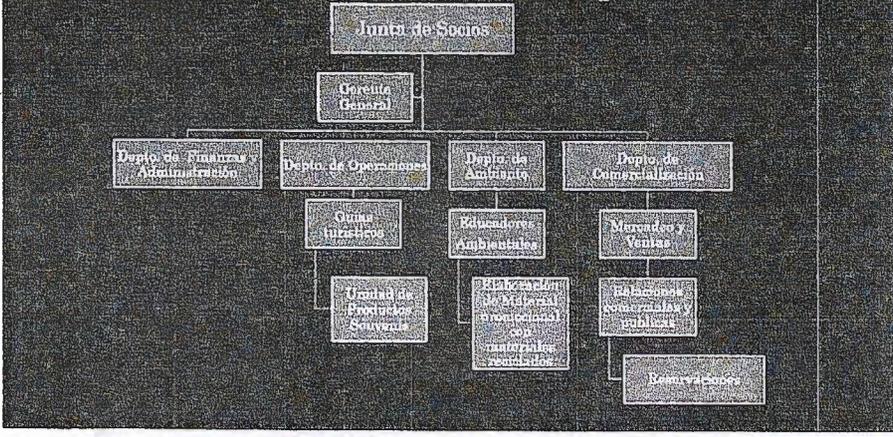
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

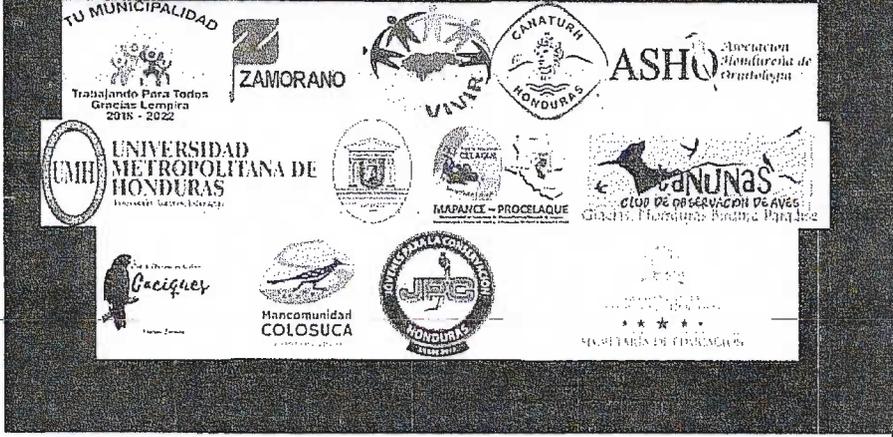
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Organigrama de la Empresa

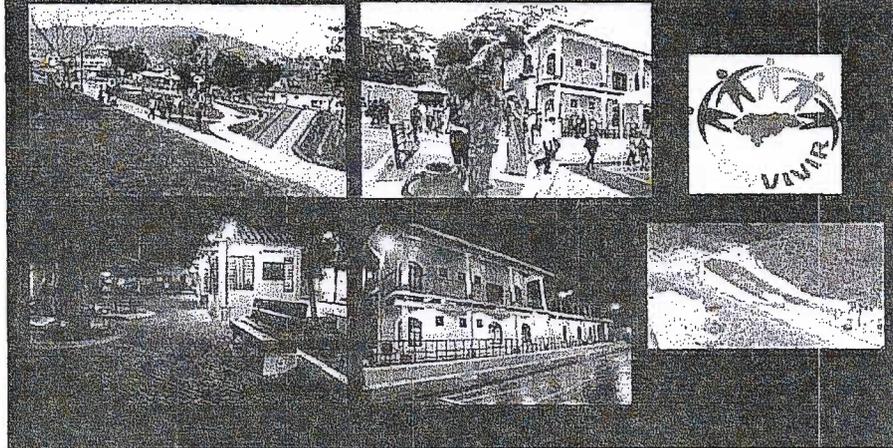


Alianzas Estratégicas



Handwritten signature

ESPACIOS CONVIVIR

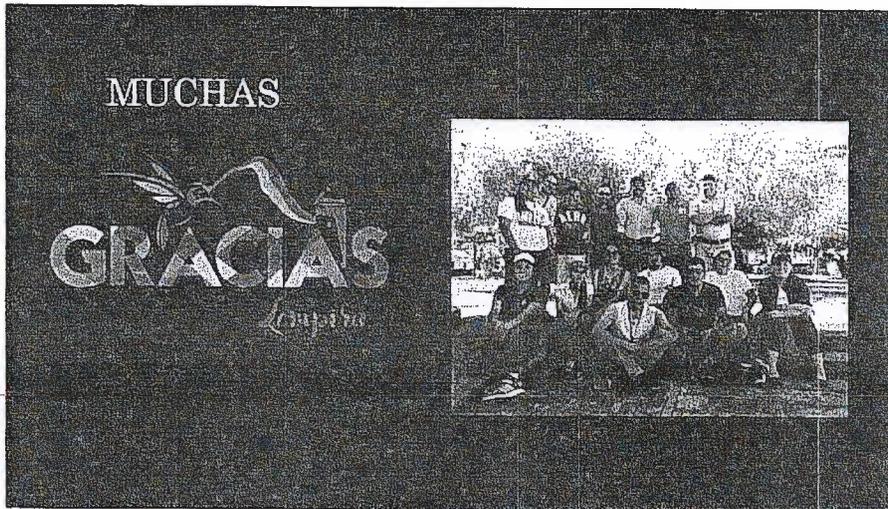


Handwritten signature

Handwritten signatures and notes

OFERTA: Paquetes Turísticos

DESCRIPCION	05 PAX	15 PAX	25 PAX
Transporte en Bus de Grupos para el trayecto de Tegucigalpa a San Pedro de Sula y viceversa	L. 1,500.00	L. 2,000.00	L. 3,000.00
Almuerzo (10 personas)	L. 2,400.00	L. 3,600.00	L. 5,000.00
Almuerzo (15 personas)	L. 1,500.00	L. 2,250.00	L. 3,000.00
Transporte en Bus de Grupos para el trayecto de Tegucigalpa a San Pedro de Sula y viceversa	L. 500.00	L. 750.00	L. 1,000.00
Almuerzo (10 personas)	L. 700.00	L. 1,050.00	L. 1,400.00
Almuerzo (15 personas)	L. 1,050.00	L. 1,575.00	L. 2,100.00
TOTAL	L. 6,650.00	L. 10,175.00	L. 13,500.00
IMPORTE POR BALANCEAJO	L. 1,945.20	L. 2,917.50	L. 3,911.25
IMPORTE POR BALANCEAJO	L. 950.00	L. 1,425.00	L. 1,866.66
TOTAL	L. 9,545.20	L. 14,517.50	L. 19,277.91
TOTAL OFERTA PRESENTA	L. 1,400.00	L. 2,000.00	L. 2,714.45



XI

ASUNTOS VARIOS

1.- PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE OBRAS PUBLICAS ING FRANCISCO SANTOS) PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE OBRAS PUBLICAS ING FRANCISCO SANTOS)

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA ANA FELICITAS BENITEZ MARTINEZ.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por la Señora: **ANA FELICITAS BENITEZ MARTINEZ**, mayor de edad, ama de casa, hondureña, y de este vecindario con identidad **0501-1969-05579**, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en Pinalito Las Mesas de esta jurisdicción, el cual es solicitado por la persona antes mencionadas. Dicho lote de terreno se describe con las medidas en metros (m) y colindancias siguientes: **Al Norte:** del punto uno (1) al punto dos (2) mide 8.00 mts y colinda con terreno municipal. **Al Este:** del punto dos al punto tres mide 10.00 mts, y colinda con el SR. JOSE ISIDRO GARCIA. **Al Sur:** del punto tres al punto

JEB
[Handwritten signatures]
JAC

cuatro mide 8.00 mts, y colinda con calle publica que conduce hacia Cenicera. **Al Oeste:** del punto cuatro al punto uno mide 10.00 mts, y colinda con la SR. REINA JAQUELINE MARTINEZ. Que las medidas y evaluación al lote de terreno determinan un área efectiva de 80.00 metros cuadrados equivalentes a 114.74 varas cuadradas. Considerando Que el valor catastral por cada metro cuadrado, correspondiente a esta zona es de sesenta Lempiras Exactos (Lps. 60.00), así este DEPARTAMENTO de CATASTRO determina la Valuación Catastral de este lote por: CUATRO MIL, OCHOSIENTOS Lempiras Exactos (Lps. 4,800.00). en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la Venta en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora **ANA FELICITAS BENITEZ MARTINEZ**, por la cantidad de **Lps.** (CUATROCIENTOS OCHENTA Lempiras Exactos) (Lps. 480) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: **ANA FELICITAS BENITEZ MARTINEZ.**

NO.2 SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LOS SEÑORES MARIA FLORENTINA PINEDA MIRANDA Y ANASTACIO MEJIA CALDERON.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por los Señores: **MARIA FLORENTINA PINEDA MIRANDA Y ANASTACIO MEJIA CALDERON**, mayores de edad, casados, hondureños, y de este vecindario con identidad **1301-1963-00442, 1301-1960-00115**, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en La Comunidad De **EL PINAL SAN ANTONIO** de esta jurisdicción, el cual es solicitado por las personas antes mencionadas. Dicho lote de terreno se describe con las medidas en metros (m) y colindancias siguientes: **Al Norte:** del punto uno (1) al punto dos (2) mide 23.09 mts y colinda con el SR. MAXIMO MIRANDA, del punto dos al punto tres mide 17.18 mts, del punto tres al punto cuatro mide 22.48 mts y colinda con el SR. JESUS CHAVEZ, del punto cuatro al punto cinco mide 31.02 mts, del punto cinco al punto seis mide 31.04 mts, y colinda con la SRA. SABINA MIRANDA. **Al Este:** del punto seis al punto siete mide 16.00 mts, del punto siete al punto ocho mide 20.08 mts, del punto ocho al punto nueve mide 37.15 mts, del punto nueve al punto diez mide 42.87 mts, del punto diez al punto once mide 13.49 mts, y colinda con La SR. SABINA MIRANDA. Del punto once al punto doce mide 30.13 mts, y colinda con el SR. ANTONIO MIRANDA CAMINO DE POR MEDIO. **Al Sur:** del punto doce al punto trece mide 29.09 mts, del punto trece al punto catorce mide 33.42 mts, del punto catorce al punto quince mide 53.53 mts, del punto quince al punto dieciséis mide 26.76 mts, y colinda con la SRA. FILOMENA REYES CALLE PUBLICA DE POR MEDIO. **Al Oeste:** del punto dieciséis al punto uno mide 24.21 mts, y colinda con la SRA. MATILDE MEJIA PINEDA. Que las medidas y evaluación al lote de terreno determinan un área efectiva de 5,947.50 metros cuadrados equivalentes a 8,529.90 varas cuadradas. Considerando Que el valor catastral por cada metro cuadrado, correspondiente a esta zona es de treinta Lempiras Exactos (Lps. 30.00), así este DEPARTAMENTO de CATASTRO determina la Valuación Catastral de este lote por: CIENTO

[Handwritten signatures and initials]

SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1178,425.00). en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la Venta en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de Los señores **MARIA FLORENTINA PINEDA MIRANDA Y ANASTACIO MEJIA CALDERON** por la cantidad de **Lps.** (DIECISIETE MIL OCHOSIENTOS CUARETA Y DOS CON SICUENTA CENTAVOS) (Lps. 17,842.50) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a Los señores: **MARIA FLORENTINA PINEDA MIRANDA Y ANASTACIO MEJIA CALDERON.**

No.3 SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA JESUS HERNANDEZ.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por la Señora: **MARIA JESUS HERNANDEZ**, mayor de edad, ama de casa, Soltera, hondureña, y de este vecindario con identidad **1316-1977-00146**, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en Pinalito Las Mesas de esta jurisdicción, el cual es solicitado por la persona antes mencionadas. Dicho lote de terreno se describe con las medidas en metros (m) y colindancias siguientes: **Al Norte:** del punto uno (1) al punto dos (2) mide 8.00 mts y colinda con terreno municipal. **Al Este:** del punto dos al punto tres mide 10.00 mts, y colinda con la SR. MARIA ORFILIA CANELO PONCE. **Al Sur:** del punto tres al punto cuatro mide 8.00 mts, y colinda con los señores. ERNESTO GOMEZ Y JUANA REYES LOPEZ Y CALLE PUBLICA DE POR MEDIO. **Al Oeste:** del punto cuatro al punto uno mide 10.00 mts, y colinda con Terreno Municipal. Que las medidas y evaluación al lote de terreno determinan un área efectiva de 80.00 metros cuadrados equivalentes a 114.74 varas cuadradas. Considerando Que el valor catastral por cada metro cuadrado, correspondiente a esta zona es de sesenta Lempiras Exactos (Lps. 60.00), así este DEPARTAMENTO de CATASTRO determina la Valuación Catastral de este lote por: CUATRO MIL, OCHOSIENTOS Lempiras Exactos (Lps. 4,800.00). en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la Venta en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora **MARIA JESUS HERNANDEZ**, por la cantidad de **Lps.** (CUATROCIENTOS OCHENTA Lempiras Exactos) (Lps. 480) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos

[Handwritten signatures and initials]

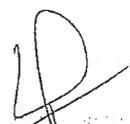
tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: **MARIA JESUS HERNANDEZ.**

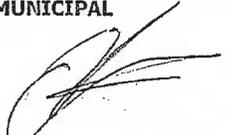
XI

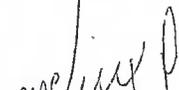
CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 8.00. p.m. del día Lunes Veinte y siete (27) del mes de Mayo del año Dos mil Diez y Nueve (2019).

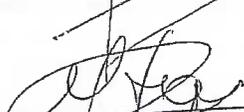

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL


LIC. YASMY CARINA ARITA GUEVARA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL


ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA
REGIDOR I


MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR II


BERTA DE SUYAPA DIAZ
REGIDOR III

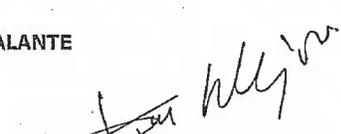

PROF. MARCO TULLIO ENRIQUEZ MIRANDA
REGIDOR IV


MARCOS PERDOMO SARMIENTO
REGIDOR V


JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VI


RAMON EDGARDO LOPEZ ESCALANTE
REGIDOR VIII


PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO
REGIDOR IX


ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR X


ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

